



**Notificación personal**  
**Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880**

Con fecha 09-12-2024, siendo las 11:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, Piso 46, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a Anglo American Sur S.A., RUT N° 77.762.940-9, titular del establecimiento "Mina El Soldado", domiciliado(a) en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-286-2024, de fecha 6 de diciembre de 2024, que inicia procedimiento sancionatorio Rol D-286-2024.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Juan Pablo Corres, quien firma a continuación.

R.U.N.: [Redacted]

ANGLO AMERICAN  
09 DIC 2024  
RECIBIDO  
Oficina Correspondencia

Observaciones:

Victor Saer C.

[Redacted]

Funcionario(a)  
Superintendencia del Medio Ambiente